EVALUACIÓN DE OFERTAS Y VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES EN EL MARCO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No ATL-21-02-2023 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS EN LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL ICA SECCIONAL ATLANTICO".

En atención a la designación realizada por el Gerente de la Seccional Atlántico, como ordenador del gasto mediante Memorando No ICA15233100270 del 10 de mayo de 2023, que hace referencia a la evaluación económica y verificación de requisitos habilitantes de las propuestas de la Invitación Publica No ATL-21-02-2023, cuyo objeto es "**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS EN LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL ICA SECCIONAL ATLANTICO**"

PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL: DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($17.906.739), IVA incluido.

De acuerdo con la apertura de sobres en la plataforma del SECOP II, la lista de oferentes o acta de cierre del proceso que genera automáticamente la plataforma publicada el 09 de mayo de 2023, registra las siguientes ofertas en su orden de radicado así:

ITEM (1)	PROPONENTE	FECHA Y HORA
1	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	9/05/2023 10:12 AM
2	INGETEC AMBIENTAL	9/05/2023 1:02 PM
3	DEGAR SOLUTIONS S.A.S	9/05/2023 1:53 PM

De acuerdo con el criterio de evaluación menor precio ofertado, se tiene el siguiente orden de elegibilidad conforme el anexo No 3 oferta económica allegado por cada proponente:

ITEM (1)	PROPONENTE	PROPUESTA ECONOMICA ANEXO No. 3
1	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	$14.412.620
2	DEGAR SOLUTIONS S.A.S	$15.851.250
3	INGETEC AMBIENTAL	$17.898.000

Que conforme a la invitación pública contratación mínima cuantía No ATL-21-02-2023 y de acuerdo al numeral 4 del Art. 2.2.1.2.1.5.2, del Decreto 1082 de 2015, que expresa que la verificación de los requisitos enunciados en lo numerales 1 y 2 del artículo en comento, se hará exclusivamente en relación al proponente que oferto el precio más bajo, se tendrán en cuenta, lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y tomando como base la información citada en el cuadro y propuestas económicas contenidas en el anexo No 3 de la invitación publica No ATL-21-02-2023, la entidad estatal procede a realizar y revisar las ofertas económicas y verificar que la propuesta de menor precio cumple a cabalidad con todas las condiciones de la invitación y los requerimientos en los estudios previos.

1. **EVALUACIÓN OFERTA DE MENOR PRECIO**:

1.1. VERIFICACION ECONÓMICA Y CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

En la evaluación económica y técnica se verifica que la oferta incluya la totalidad de ítem y que los valores y sumas aritméticas sean correctas y así mismo que no supere el presupuesto general oficial de la entidad, por lo tanto, se relaciona la revisión así:

De acuerdo con el orden anterior, procede el comité a evaluar la propuesta, presentada por la empresa CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S identificada con NIT 901406206-2, propuesta por valor de $14.412.620 IVA INCLUIDO, que revisados los documentos se tiene que la sociedad tiene domicilio en la ciudad de Neiva (Huila), por tanto, conforme aviso de **LIMITACION A MIPYME** de orden territorial departamento de Atlántico no se continua con la evaluación y se procede a evaluar la siguiente propuesta según orden de elegibilidad.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN: INADMITIDA

Teniendo en cuenta que el oferente CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S, resulta inadmitido en razón a su domicilio se procede con lo siguiente:

De acuerdo al artículo 2.2.1.2.1.5.2. Literal 4 del Decreto 1082 de 2015, La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente (…)

2. **EVALUACIÓN SEGUNDA OFERTA DE MENOR PRECIO**

De acuerdo con el criterio de evaluación menor precio ofertado, se procede a evaluar la propuesta con el SEGUNDO MENOR PRECIO OFERTADO, presentada por la empresa, DEGAR SOLUTIONS S.A.S identificada con NIT 901594034-7, propuesta por valor de $15.851.250 IVA INCLUIDO, que revisados los documentos se tiene que la sociedad tiene domicilio en la ciudad de Cartagena (Bolívar), por tanto, conforme aviso de **LIMITACION A MIPYME** de orden territorial departamento de Atlántico no se continua con la evaluación y se procede a evaluar la siguiente propuesta según orden de elegibilidad.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN: INADMITIDA

3. **EVALUACIÓN TERCERA OFERTA DE MENOR PRECIO**

3.1 VERIFICACION ECONÓMICA Y CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

De acuerdo con el criterio de evaluación menor precio ofertado, se procede a evaluar la propuesta con el TERCER MENOR PRECIO OFERTADO, presentada por la empresa INGETEC AMBIENTAL S.A.S. identificada con Nit. No 900591881 - 1 propuesta por valor de $17.898.000IVA INCLUIDO:

LABORATORIO	EQUIPO	AREA	CANTIDAD	PERSONAS QUE TRABAJAN EN EL AREA	HUMEDAD %	CARGA TERMICA	BTU SOLICITUD	REQUERIMIENTO ELECTRICO	VALOR PROMEDIO	OFERTA INGETEC	DIFERENCIA
LAB. DIAGNOSTICO FITOSANITARIO	Aire acondicionado convencional o instalación (incluido kit de instalación, y	Área administrativa	1	2	60%	NO	12000	Bifásico 220 v Ac a 0 metros	2.101.036	1.938.000	162.036
	Aire acondicionado convencional o instalación (incluido kit de instalación, y	Área de recepción de muestras y atención al publico	1	3	60%	SI	12000	Bifásico 220 v Ac a 0 metros	2.101.036	1.938.000	162.036
	Aire acondicionado convencional o instalación (incluido kit de instalación, sistema de deshumificación, y	Área de Mesclas muestras	1	2	60%	SI	12000	Bifásico 220 v Ac a 0 metros	2.677.004	3.350.000	-672.996
	Aire acondicionado convencional o instalación (incluido kit de instalación, sistema de deshumificación, y	Área de extracción de ácidos nucleicos	1	2	60%	SI	16000	Bifásico 220 v Ac a 0 metros	3.271.576	3.920.000	-648.424
LAB. DIAGNOSTICO VETERINARIO	Aire acondicionado convencional o instalación (incluido kit	Área de Microbiología	1	2	54%	SI	16000	Bifásico 220 v Ac a 0 metros	2.585.363	2.250.000	335.363
	Aire acondicionado convencional o instalación (incluido kit	Área de Serología	1	2	54%	SI	16000	Bifásico 220 v Ac a 0 metros	2.585.363	2.250.000	335.363
	Aire acondicionado convencional o instalación (incluido kit	Necropsia	1	1	54%	NO	16000	Bifásico 220 v Ac a 0 metros	2.585.363	2.250.000	335.363
TOTAL									17.906.741	17.898.000	8.741

Teniendo en cuenta que no se excede el presupuesto oficial asignado al proceso se tiene que la propuesta cumple.

VERIFICACION OFERTA ECONOMICA: CUMPLE

3.2 EVALUACION TECNICA

ITEM	CUMPLE / NO CUMPLE
FICHA TECNICA EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADO	**CUMPLE**
GARANTIA TECNICA	

3.1.1. PERSONAL MINIMO PARA LA INSTALACION DE LOS AIRES ACONDICIONADOS.

PERSONAL	CUMPLE / NO CUMPLE
Mínimo dos técnicos de los cuales mínimo uno debe acreditar formación en refrigeración para la instalación de los equipos con certificaciones de trabajo en altura vigentes. Soportes de certificaciones de estudio, laborales deberán demostrar haber participado en la ejecución de un contrato de instalación y/o suministro y/o adquisición de aires acondicionados con	**(*) NO CUMPLE**

entes públicos y o privados deberá ser equivalente al 100% del valor del presupuesto oficial., copia de la cedula de ciudadanía.	

(*) OBSERVACION: El proponente no allega constancias de experiencia laboral de los perfiles técnicos de conformidad al pliego de condiciones se solicita a la empresa INGETEC que allegue la información correspondiente conforme las condiciones establecidas en la invitación pública, se le otorga hasta el día 11 de mayo 2023 a las 11:00 am

3.1.2. REQUISITOS AMBIENTALES

	CUMPLE / NO CUMPLE
Certificar y/o acreditar que cumple la gestión ambientalmente adecuada de los elementos de instalación sustancias refrigerantes, sus envases y residuos teniendo en cuenta la normatividad nacional vigente sobre almacenamiento, transporte, manejo y disposición final de sustancias químicas peligrosas y residuos peligrosos.	**CUMPLE**

3.2.4 VERIFICACION EXPERIENCIA

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

Las personas jurídicas, naturales, consorcios o uniones temporales interesadas en participar en el presente proceso de selección, deberán acreditar experiencia en minimo tres (3) contratos terminados antes de la fecha del cierre del presente proceso, cuyo objeto, obligaciones, funciones o alcance haya contemplado la Adquisición e Instalación de Aires Acondicionados y que cumpla con las siguientes condiciones:

La sumatoria de los contratos presentados por el oferente, debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial establecido, expresado en SMMLV, esto es:

No CONTRATO	OBJETO	VALOR	INICIO	FECHA TERMINACION	VERIFICACION
K-SOLAC-002-2022	Suministro e instalación de aires acondicionados tipo minisplit, y desinstalar los que actualmente están fuera de servicio, y instalar las canastillas de protección de cada condensadora	$18.470.000	19/Ene/22	18/Feb/2022	**CUMPLE**
AS007-2022	ADQUISICION E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINISPLIT PARA LOS LOCALES 1 Y 2 Y SEGUNDO PISO	$21.300.000	22/Jun/2022	21/Ago/2022	
005-2022	Suministro y la instalación correspondiente de los aires	$19.400.000	22/Feb/2022	22/Abr/2022	

	acondicionados inverter para las oficinas administrativas y punto de venta				

VERIFICACION REQUISITO DE EXPERIENCIA – CUMPLE

VERIFICACION CONDICIONES TECNICAS – NO CUMPLE

3.2 VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICO

Se verifica el cumplimiento de la totalidad de requisitos habilitantes que se establecieron en la invitación pública así:

PROPONENTE	
Razón Social	INGETEC AMBIENTAL S.A.S.
Numero de NIT.	900591881 - 1

REQUISITOS JURIDICOS HABLITANTES				
REQUISITO	DOCUMENTO A VERIFICAR	**CUMPLE**		
		SI	**NO**	**N/A**
Carta de presentación de la oferta	Carta de presentación de la propuesta firmada por el proponente y/o representante legal o persona autorizada.	**X**		
	Fecha y hora de presentación de la propuesta acorde con el pliego de condiciones y/o invitación pública. 9/05/2023 1:02 PM	**X**		
Valor de la propuesta	El valor de la propuesta está conforme con el del presupuesto oficial según el certificado de disponibilidad presupuestal, $17.898.000	**X**		
Persona natural	Aporta certificación de matrícula mercantil de la Cámara de comercio de acuerdo a la las exigencias de la invitación pública (expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, en el que conste su inscripción como comerciante y que su actividad comercial permita ejecutar el objeto de este proceso)			**X**
Persona jurídica	• Certificado de existencia y representación legal está acorde con las exigencias de la invitación pública. • La sociedad tiene vigencia xxxxx • El representante legal tiene facultad para comprometer la sociedad hasta por el monto de la propuesta (cuando de acuerdo con el certificado de existencia y representación legal requiera de la autorización expresa de la Junta directiva o sea apoderado • Dentro del objeto social de la sociedad se enmarca la actividad, objeto del proceso de contratación		**X**	
	Hoja de vida del DAFP (Persona jurídica/ persona natural)	**X**		
	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal	**X**		
	Fotocopia Libreta militar (si es hombre menor de 50 años)	**X**		
	Registro Único Tributario – DIAN	**X**		
	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación no mayor a tres (3) meses de expedición. (Persona jurídica y persona natural, cuando aplique)	**X**		

	Certificado de antecedentes fiscales expedido de la Contraloría General de la República no mayor a tres (3) meses de expedición. (Persona jurídica y persona natural, cuando aplique)	X		
	Certificación de antecedentes judiciales de la Policía Nacional, no mayor a tres (3) meses de expedición. (Persona jurídica y persona natural, cuando aplique)	X		
	Certificación de multas y sanciones de la Policía Nacional, no mayor a tres (3) meses de expedición. (Persona jurídica y persona natural, cuando aplique)	X		
	Certificación de afiliación o pago del mes inmediatamente anterior al sistema general de seguridad social integral en salud (EPS), pensiones (AFP) y riesgos laborales (ARL) para persona natural o certificación de cumplimiento de aportes parafiscales de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 en concordancia con el artículo 1° de la Ley 828 de 2003 mediante certificación suscrita por el revisor fiscal o su representante legal para personas jurídicas.	X		
	Certificación de cuenta bancaria vigente no mayor a tres (3) meses de expedición.	X		
Propuestas conjuntas (Consorcio o unión temporal)	Documento de conformación del consorcio o unión temporal cumple los requisitos exigidos en la invitación pública.			X
	Cada integrante aporta los requisitos legales exigidos para las personas naturales o jurídicas que lo conforman.			X
CONCEPTO VERIFICACIÓN JURÍDICA	**OBSERVACIONES:** El oferente no allega Certificado de existencia y representación legal por tanto se solicita a la empresa INGETEC que allegue la información correspondiente conforme las condiciones establecidas en la invitación pública, se le otorga hasta el día 11 de mayo 2023 a las 11:00 am	**NO CUMPLE**		

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN JURIDICA: NO CUMPLE

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN: NO CUMPLE

CONSOLIDADO EVALUACION

ITEM (1)	PROPONENTE	PROPUESTA ECONOMICA ANEXO No. 2	REQUISITOS TECNICOS	REQUISITOS JURIDICOS	RESULTADO EVALUACION
1	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	-	-	-	**INADMITIDA**
2	DEGAR SOLUTIONS S.A.S	-	-	-	**INADMITIDA**
3	INGETEC AMBIENTAL	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	**NO CUMPLE**

Dada a los 10 días del mes de mayo de 2023.

COMITÉ EVALUADOR:

RESPONSABLE	AREA	FIRMA
José Santana	**Financiera**	**Firmado original**
Saday Larotta Velandia	**Jurídica - Técnica**	**Firmado original**